UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RO GALLEGOS, 11 SEP 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.167/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la docente Lic. Silvia GONZALEZ;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple, a partir del 30 de Septiembre de 2008;

QUE a Fs. 04 y 05 han tomado la intervención de su competencia la Jefatura de Departamento Administración de Personal y la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE ésta última informa que se le debe aceptar la renuncia en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/103) – Disciplina: Humanidades Subdisciplina: Historia - Especialidad: Historia Moderna - Area: Historia Universal I Orientación: Moderna (6-45-17-0-2), de la División Socio-Económica;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Lic. Silvia GONZALEZ (C.U.I.L. Nº 23-13738670-4) en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/103) – Disciplina: Humanidades – Subdisciplina: Historia Especialidad: Historia Moderna - Area: Historia Universal II – Orientación: Moderna (6-45-17-0-2), de la División Socio-Económica, a partir del 30 de Septiembre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- *EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00* PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.

Sra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs. Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION Nº 447

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 11 SEP 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA